

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10393 *TORRENT*

Dña. M^a José Latorre Arfella, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Torrent, anuncia:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Concurso Consecutivo con el nº Concurso Abreviado [Cna] - 000780/2019, en el que en fecha 17/12/2020 se ha dictado auto de conclusión del concurso cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Se acuerda la conclusión del procedimiento concursal seguido contra D. José Luís Zumajo Alapont, aprobándose la rendición final de cuentas presentada por el administrador concursal, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

Se acuerda la exoneración del pasivo concursal no satisfecho que se extenderá a la totalidad de los créditos insatisfechos, exceptuando los créditos de derecho público y por alimentos.

Y para que se lleve a cabo la publicación dispuesta, se expide el presente edicto.

Torrente, 10 de febrero de 2021.- Letrada Administración de Justicia, M^a José Latorre Arfella.

ID: A210012476-1